

# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

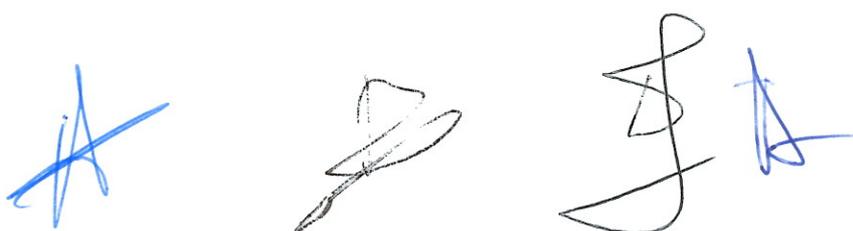
TEMPORADA: VERANO 2024

JORNADA: CUARTA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	21.07.24
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.3 (BUENA. APTA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.IOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.ENRIQUE MARCELLO ANDRES
		D.PEDRO M.º SATOSTEGI MARINAS
		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE PESO:		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
JUEZ DE SALIDA:		D.GUILLERMO SANCHEZ TORRES
JUEZ DE LLEGADA:		D.RAFael FRANCO MUGICA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	Dª. ZOILA RENTERIA ZABARBURU (N.º COL. 204812778)



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>European Breeders' Fund (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	<b>1ª</b>
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, hijos de sementales inscritos en el Fondo Europeo de Criadores en el año 2021. Peso: 57 kilos. Recargo: 1,5 kilos a todo ganador. Descargo: 1,5 kilos a los que no hayan corrido.
<b>Distancia: 1.400 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 5	PRECIOUS GREY (FR)	SIN JUSTIFICAR	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.30.34	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	1	2	4	3	6	
DISTANCIAS		2	1 1/4	8	2 1/2	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada de la yegua PRECIOUS GREY (FR) no ha presentado el correspondiente certificado veterinario. Se prohíbe su participación en carreras públicas hasta que presente el mencionado certificado.</li> <li>El entrenador, Sr. A. IMAZ, solicita permiso para que los potros MONTE NEGRO (FR) y PASSINGSHOT (FR) y la potra SERENA (FR) lleven tapones <b>(gorro rojo)</b> hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> </ul>






## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Emakumeok Mugimenduan (Hándicap) (1ª parte) (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	2ª
-----------------	--	---------------	----

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
<b>Distancia: 2.000 metros.</b>

### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador H.Pereira comunica que el jockey C.A. Loaliza (59,5 kg) montará al participante nº 3 DANCE AHEAD (IRE) en la 2ª carrera.  
El entrenador A.Soto comunica que el jockey J.L.Borrego montará al participante nº 5 HABANERO en la 2ª carrera.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.28.91	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
N.º mantilla	6	4	11	8	1	3	7	2	10	5	9
DISTANCIAS		4 3/4	1/2	Cabeza	3	1 3/4	3 1/4	1 1/4	3 1/2	3 1/4	14 3/4

### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entrenador Sr. H. PEREIRA, solicita permiso para que el castrado DANCE AHEAD (IRE) pase el mínimo tiempo posible en el paddock y a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en los artículos 142.1, párrafo segundo y 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.</li> <li>El entrenador, Sr. A. SOTO, solicita los siguientes permisos para que el caballo HABANERO lleve tapones (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.</li> <li>El entrenador, Sr. A. IMAZ, solicita permiso para que la yegua ANASITA (FR) lleve tapones (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> </ul>
--------------------	---






# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Grupo Carrus (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	<b>3ª</b>
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de septiembre de 2023: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros.
<b>Distancia: 2.200 metros.</b>

### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador P.Olave comunica que el jockey E.Corallo montará al participante nº 2 ALCARAZ en la 3ª carrera.  
El entrenador R.Avial comunica que el jockey G.Sanchez montará al participante nº 7 SIR ANTONINO (IRE) en la 3ª carrera.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.26.08	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
N.º mantilla	4	3	2	6	7	5	1	
DISTANCIAS		1	1	2	3 3/4	18 3/4	3/4	

### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

**COMISARIOS:**

- El entrenador, Sr. A. TSERETELI, solicita permiso para que el castrado JASPEROID (FR) lleve taponos (**gorro rojo**) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- Estos comisarios llaman a declarar al jockey R. SOUSA para que explique el cruce en la salida desde la calle siete hasta la uno y declara: **"Que su caballo en esta pista siempre tira para dentro y que cree que no ha molestado a nadie". Una vez vistas las imágenes reconoce el moviendo y que puede llegar a molestar a LISICLES.**

Estos comisarios en virtud del artículo 150 párrafo primero deciden sancionar con **75 €** al jockey R. SOUSA por no conservar su línea en la salida.






# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Hipódromo de Biarritz (Hándicap) (2ª parte) (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	<b>4ª</b>
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
<b>Distancia: 1.400 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
Se modifica el horario de la 4ª carrera a las 20:20 horas.
El entrenador F. Liñan comunica que el participante nº 2 URRACA llevará lengua atada (8) en la 4ª carrera.
El entrenador R. Avial comunica que el participante nº 4 SHANGRI LA (FR) no llevará ninguna llamada en la 4ª carrera.
El entrenador R. Avial comunica que el participante nº 10 MISTER KOOL llevará tapones (4) y lengua atada (8) en la 4ª carrera.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 12	HIGHDARK BLUE	COJERA E.A.I	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.29.67	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
N.º mantilla	2	8	9	10	6	1	4	5	11	3	7	
DISTANCIAS		1 1/2	1/2	1/2	1/2	1 1/2	1 1/2	1 3/4	3	1	1	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El preparador, Sr. R. AVIAL, solicita que el caballo SANGRI LA (FR) y el castrado MR.KOOL pasen el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.</li> <li>El entrenador, Sr. J. HORCAJADA, solicita permiso para que la yegua LABASKA lleve tapones (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>El entrenador, Sr. F. LIÑAN, solicita permiso para que la yegua URRACA pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.I del código de carreras de galope.</li> </ul>






## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El comisario Enrique Marcello Andres se inhibe de sus funciones en la toma de decisiones de esta carrera
- Estos comisarios abren una investigación de oficio por el movimiento de la yegua URRACA sobre el caballo BAADIR (GB) y el castrado TURCO a falta de 250 metros, llamada a declarar el jockey L. CASTILLON declara que: **"Que el movimiento le coje por sorpresa y aunque cree que tiene espacio suficiente reconoce que podría haberse cambiado la fusta a la mano derecha"**.
- A su vez el jockey del caballo BAADIR (GB), R. SOUSA presenta reclamación contra el jockey de la yegua URRACA, L. CATILLON, por los movimientos de la yegua en la recta final y declara: **"Que el movimiento hacia el interior de URRACA le perjudica claramente creyendo que le hace perder la carrera ya que recoge a su montura y pierde dos cuerpos que son los que le separan del vencedor en la llegada"**.
- A su vez el preparador de la yegua KATARA, D. FARLETE presenta reclamación contra el jockey de castrado TURCO, R. AGULERA, estos comisarios llaman a declarar al jockey R. AGUILERA que declara: **"Que el movimiento hacia el interior de BAADIR (GB) y URRACA son los que le hacen que no pueda evitar el movimiento hacia los palos"**.

Tomadas las declaraciones y vistas las imágenes disponibles estos comisarios acuerdan:

- 1) Mantener el orden de llegada en virtud del **artículo 151.I** ya que la molestia no ha impedido al caballo molestado clasificarse por delante del caballo causante de la molestia.
- 2) Sancionar en virtud del **artículo 151.II** con **150 €** al jockey L. CASTILLON por no conservar su línea en la recta de llegada.
- 3) En cuanto a la reclamación presentada por el preparador D. FARLETE contra el jockey R. AGUILERA se acuerda no tomar ninguna acción disciplinaria ya que el movimiento de R. AGULERA es derivado por el movimiento de los caballos a su exterior.
- 4) Se devuelven las cantidades depositas para reclamar al jockey R. SOUSA y al preparador D. FARETE.



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Gipuzkoa Kirolak (Prima a caballos nacionales)</b>	<b>Orden:</b>	<b>5ª</b>
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros.
<b>Distancia: 2.200 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
Se modifica el horario de la 5ª carrera a las 20:50 horas.
El entrenador P.Olave comunica que el jockey E.Corallo montará al participante nº 2 SPIELMAN (GB) en la 5ª carrera.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.27.63	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	4	1	3	5	2	
DISTANCIAS	2 1/2	2 3/4	1 1/4	2		

### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entrenador, Sr. P. OLAVE, solicita los siguientes permisos para que el caballo SPIELMAN (GB) lleve tapones (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.</li> <li>El entrenador, Sr. G. ARIZCORRETA, solicita permiso para que el caballo VELERIN (IRE) lleve tapones (<b>gorro rojo</b>) hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>El entrenador Sr. A. SANCHEZ.M, solicita permiso para que la yegua JE SUIS LA SORCIERE (FR), para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock y a acudir montada al mismo y a ser acompañada de la mano hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en los artículos, 142.1, párrafo segundo</li> </ul>
--------------------	--






## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

y 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

### ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

**COMISARIOS:**

- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire a los jockeys D. SIKOROVA y V. JANACECK mientras que para el control de seis drogas ha sido designado el jockey C.A. LOAIZA. Todos los resultados han sido negativos.
- Representaciones:
  - . - El Sr. U. Aranzadi en representación del Sr. E. León.
  - . - El Sr. P. Estrada en representación del Sr. A. Soto.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

### **Toma y análisis de muestras biológicas:**

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

<b>1ª CARRERA:</b>	BULNES (IRE)
<b>2ª CARRERA:</b>	MAIMUNA (FR)
<b>3ª CARRERA:</b>	IL DECAMERONE (FR)
<b>4ª CARRERA:</b>	URRACA
<b>5ª CARRERA:</b>	VELERIN (IRE)

### INCIDENCIAS S.V.O.:

- Se reciben el certificado veterinario de la Yeguada Militar en la cual se indica que el yegua URRACA se encuentra herrada solamente de las extremidades anteriores, tras las dificultades para su herraje en los pies.

